EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.. TACITUS DE GERMANIA:

[Núm. 838.] BUENOS AIRES, VIERNES 10 DE AGOSTO DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

REPUBLICA CHILENA.

(*Concluye el articulo sobre Pincheira que quedó pendiente en el nùmero anterior.*)

La pasion de matar era tanta que aun se aprovechaban de las noches tempestuosas para despachar partidas de degolladores sin mas objeto que asaltar á los vecinos desprevenidos, asesinarlos y desnudar sus familias. En estas correrias perecieron los muy conocidos D. Josê Carrasco, D. Manuel Gil Fuentes, D. Miguel Guerrero, D. Andres Muñoz, D. Juan Manuel Saldaña, y podrian nombrarse infinitos mas, cuyas familias quedaron reducidas á vivir de los auxilios de la compasion. Muchas de estas estaban tan aterradas, que por temer de las invasiones, se acostumbraron à vivir en los bosques sin mas résguardo contra las lluvias y contra la intemperie que una estera despedazada. Los enfermos se hacian conducir en brazos al seno de esos bosques á buscar una muerte tranquila, y no dejáron de ocurrir pocas, ocasionadas por las enfermedades que producia esa clase de vida. Unas cuantas anécdotas darân una idea del carácter de esos forajidos:

En 824 asaltó una partida la aldea de Niquen á las inmediaciones de la Montaña, en donde despues de haber robado cuanto tenian esos infelices habitantes, encerraron en la capilla á 14 mugeres ancianas, y le pegaron fuego con las demas casas de la poblacion y se llevaron todas las jóvenes. En 825 se dirigia á Mendoza un arriero con su familia, y avisado Pincheira por un sobrino suyo, envió à sorprenderle con una partida, que, despues de haberle robado cuanto llevaba, asesinô cinco personas, dejando solamente vivos al arriero y su esposa, à quienes condujo hasta las cumbres de las cordilleras en donde les diò libertad cansado de hacerlos sufrir. Aunque seria dificil el referirlas, sentimos no estar instruidos en el pormenor de las atrocidades cometidas por estos facinerosos en todas sus incursiones para dar á conocer mas y mas su ferocidad. Cada lugar por donde han pasado las gavillas de Pincheira, presenta testimonios de los estragos que ha sufrido.

Los asesinatos y robos cometidos en San Josè el año 29: el pillage de mas de mil cabezas de ganado en Cauquenes el año 30: las salidas al partido de San Fernando, en febrero de 826 en que robaron 5,000 animales de todas clases; en marzo de 27 en que arrearon 1,500; en febrero de 28 en que saquearon completamente, en menos de media hora, las casas y toda la hacienda do Talcarehue sin perdonar los ranchos de los miserables inquilinos, cometiendo varios asesinatos y llevandose 2,000 cabezas de ganado, y la última en 4 del presente en que, por el corto nùmero de la partida que saliò, solo pudieron conducir 200. Entre las diversas salidas que hicieron por èl Planchon en la de marzo de 830 obligaron à tres vaqueros de la hacienda de la Puerta á enseñarles los lugares donde estaba el ganado, tomaron 800 cabezas cometiendo despues la crueldad de asesinar à aquellos. Los males no estaban reducidos à solo los muertos y devastaciones, sino tambien á los perjuicios que ha sufrido la agricultura y el comercio. Privados los hacendados, en el mejor tiempo de los pastos de cordillera, tenian que reducir sus ganados á los de la costa que no daban abasto, y careciendo de los caballos necesarios por los repetidos robos, los trabajos del campo no podian correr con la celeridad correspondiente, y de aquì la causa de la ociosidad y de la miseria de las provincias del sur.

La repeticion de invasiones y la imposibilidad de evitarlas, porque nunca eran por un mismo punto, tenian alterados à todos los habitantes del campo, y ninguno queria establecer trabajos ni emplear capitales, por temor de que fuesen arruinados en el momento mas inesperado. Los cuidados de los gobiernos no eran bastantes á librar á los pueblos de estas depredaciones, porque el conocimiento exacto que tenian los bandidos de todos los pasos de la cordillera, los hacia burlar con facilidad las mejores precauciones. Si se ponian custodias en unos caminos, salian por otros. No era posible resguardarlos todos, ni menos formar un sistema organizado de guerra para contenerlos, porque su comportacion inconstante, y el ningun anuncio anticipado de sus empresas impedian formar combinacion alguna. Son muchos los puntos que han servido de teatro à los crimenes horribles de estos malvados. Cada individuo de las provincias del sur refiere catàlogos de atrocidades que no es posible referir. Para esta clase de hombres se invocan ahora los principios del derecho de la guerra, queriendolos presentar como guerreros que defendieran una causa justa. Todos los gobiernos intentaron reducirlos á la paz por medio de invitacionos generosas, y nada pudieron conseguir. Si alguna vez alcanzaban alguna tregua para entrar en tratados, los bandidos se aprovechaban de la confianza para hacer nuevas invasiones y cometer excesos aun mas horribles. Todos los gefes del egercito son testigos presenciales de estos engaños, y la jornada del 14 no habria tenido lugar si una larga esperiencia no hubiese enseñado el ùnico camino que habia para destruirlos. Desde mediados del año pasado se estableciò una comunicacion entre el general en gefe y el caudillo Pincheira, para adoptar un partido que acabase la guerra. Al parecer las protestas de este eran muy sinceras y francas; pero â poco tiempo se descubrió que procedian de intenciones las mas alevosas. Fijó por bases condiciones muy ignominiosas en que el gobierno no pudô convenir, sin embargo de lo que interesaba el bien del pais. Entre las solicitudes que propuso una fue que se le reconociera en su grado de coronel del rey de España, y que se le dejáran bajo sus órdenes los forajidos que le acompañaban: pedia en una palabra, que se permitiese vivir en Chile á su gavilla como al resto de los ciudadanos honrados, y que ademas se le contribuyese por la nacion con lo necesario para su subsistencia. Ofrecia su alianza contra cualquiera enemigo esterior que amenazase á Chile, menos contra el gobierno español, cuyas banderas estaba pronto á seguir en todo tiempo y circunstancias. La correspondencia era muy secreta, y antes que el Presidente de la República hubiese alcanzado â contestarla, avisó el gobernador de Mendoza que Pablo Pincheira trataba de una invasion, aqrovechândose del descuido en que nos consideraba con motivo de los tratados. Este es el proceder honroso de esos asesinos, por cuya defensa se acusa de felonía al valiente gefe que ha tenido la gloria de esterminarlos. ¿Seria posible dejar al pais que continuase sufriendo robos, saqueos y muertes porque no podria procederse contra esos salteadores con areglo á un capítulo de Vattel? No se llegó al caso de ajustar una tregua preliminar para que pueda aplicarse con exactitud la espresion de alevosia. Lo que se hizo fuè ganar à los principales con promesas tan francas como serias, aprovecharse del cansancio à que èstos habian llegado, y sorprender á los caudillos en su campamento. Pretender que se hubiese usado de lenidad é indulgencia con ellos, es querer que no se hubiese hecho nada, y que se dejase subsistente el gérmen de delitos, el objeto de temores, la causa principal de los atrasos de las provincias de sur, en una pa-

labra, que se dejase á Chile condenado á sufrir para siempre las continuas estorsiones de esos malvados. Para comprobar finalmente, el modo con que estos procedian, se copia original el parte del comandante militar de la provincia de Colchagua, en que avisa la salida que hicieron en los mismos dias que habian venido los comisionados á nuestros ejércitos á ajustar las bases de un tratado. Vean estos nuevos publicistas á quienes defienden y á quienes insultan.

Los militares no deben ofenderse de una crìtica tan injusta y horrenda, si reflexionan sobre el origen de que procede. Seguramente no es dictada por un espiritu de honradez, sino sujerida por ese sistema rabioso de insultar la administracion y atribuir defectos gratuitos á todo: ó quizá es el efecto de la desesperacion que debe haber ocasionado la destruccion del único refujio que quedaba á los que ansian todavia por la vuelta del desórden.

COMANDANCIA PRINCIPAL DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.

San Fernando, Enero 11 de 1832.

Con esta fecha ha sido avisado el que suscribe, que el martes ó miercoles de la semana pasada ha sido sustraido el número de docientos animales tanto vacunos como caballares que existian en las cordilleras de Talcarehue, y segun se penetra han sido los ladrones en número de diez hombres poco mas ó ménos pertenecientes al bandido Pincheira. Ellos indudablemente para lograr el robo sin causar estrepito, tomaron uno de los muchos caminos que tienen estas sierras, y sin reunirse en masa, se dirigieron al punto donde estaba el ganado. Las guardias que estan puestas en los boquetes mas amagados por esos enemigos en otras veces, no lograron el ver à los de esta avenida, por el motivo relacionado; y de las medidas tomadas hoy mismo, é indagaciones que se estan haciendo, debe sacarse en claro la senda que tomaron para su regreso los facinerosos con todo lo acaecido en el suceso. Dignese V. S. *ponerlo asi en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República.*

Dios guarde á V. S. muchos años.

FRANCISCO IBAÑES.

Al Señor Ministro de la Guerra.

INSTRUCCION PUBLICA.

Las ideas presentadas por los escritores son unas ofrendas hechas al pùblico para que las admita ó deseche libremente, y á nadie ofenden cuando no son efecto de la animosidad. No la hay de nuestra parte, ni tememos se nos atribuya; y asi no dudamos manifestar con franqueza nuestra opinion bien que contraria à la generalmente recibida.

Es un error creer que la instruccion pùblica está adelantada, cuando lo están las ciencias. Hallànse estas en muy pocos individuos, y sus progresos dependen del número de las verdades conocidas, aunque lo fuesen por un solo entendimiento. Sin embargo de que las ciencias se enseñen pùblicamente, no pueden menos de pertenecer á la instruccion privada, pues solo estàn al alcance de unos pocos á quienes ha cabido la fortuna de tener medios para sufragar gastos cuantiosos, aun cuando no sean otros que los indispensables para sostenerse durante la dilatada carrera del aprendizage. El derecho que tiene el pueblo á ellas, es nulo en sus efectos, y solo sirve para evitar el agravio de la esclusion. Las ciencias son como los grandes edificios que se ponen en venta pública, pero ya se entiende que están escluidos del concurso nueve décimos de la sociedad. Si fuese dable formar un pueblo de sabios, lo seria de felices; pero siendo imposible lo primero, para aproximarse à lo segundo, debe esparcirse la instruccion por todas las clases, llevandola no al grado que constituye ciencia, sino al que basta para que el hombre tenga medios de conocer sus deberes religiosos y sociales, los particulares de su estado, y los modos sencillos de emplear la naturaleza para satisfacer sus necesidades, y proporcionar sus goces. La riqueza científica es como la material, que si no se esparce presenta el cuadro lastimoso de un pais rico habitado por un pueblo pobre. Los sabios confundidos en una masa bárbara son como las perlas en el cieno; que no solo son inútiles, sino que estan en peligro *de ser sumergidas.* En tales casos el talento es una desgracia, la aplicacion un crímen, la ciencia un tormento; y los hombres que rara vez tienen firmeza en el sufrir sin la esperanza de merecer, abandonan los trabajos literarios, ó bien hacen treguas con la ignorancia ò halagan á la malicia para conseguir favores. De aquì la degradacion de las ciencias; de aquí esa multitud de *farsas científicas* càlculadas para sorprender y alucinar una multitud idiota, pero vana y con pretenciones de civilizada; de aqui la infamia de hacer servir las mismas ciencias de instrumento para detruir todos los bienes sociales.

Creemos, pues, que es equivocada la marchà que generalmente se sigue para promover la instruccion pùblica, y que en vez de empezar por el cultivo de las ciencias para que ellas produzcan la ilustracion del pueblo, debe empezarse por esta, para que aquellas puedan existir por lo menos de un modo ventajoso. En todas las cosas humanas entra como elemento la vanidad y las pervierte. La mayor parte de los caudales empleados para promover las ciencias, se gastan ó desperdician en edificios suntuosos y ornatos enteramente inconducentes al progreso de los conocimientos, al paso que la masa popular yace en la ignorancia. ¿No podria sin menoscabo de las ciencias, dárseles unas habitaciones mas modestas, y emplear estas sumas en promover la primera educacion que es la que debe servirles de apoyo? Sentiriamos que se creyese equivocadamente que hacemos guerra à los grandes y costosos institutos literarios, cuando solo nos oponemos á lo mucho que hay de superfluo en ellos, y á que por fomentarlos se abandone la primera y mas interesante enseñanza. Confesamos que no solo son útiles sino necesarios, mas esta necesidad no es tan urgente como la de proporcionar la primera educacion, y un pueblo puede ser ilustrado sin grandes institutos, y muy barbaro teniéndolos.

Por una desgracia de la sociedad, aspiran todas las naciones no solo á figurar como cientificas, sino como creadoras de las ciencias; pero muy pocas tienen el noble orgullo de manifestarse como verdaderamente ilustradas, haciendo ver que en su territorio no hay tinieblas sino mas ó menos iluminacion segun las circunstancias. Inglaterra, tan celebre por sus conocimientos, es un astro muy manchado. ¿Que es Francia sino un bosque oscuro penetrado acá y allá por los rayos del sol? Los americanos del norte estan muy lejos de rivalizar á las primeras naciones europeas en punto à ciencias, pero exceden à todas ellas en punto à ilustracion. Una multitud de ingleses no saben leer, y en Francia y Alemania el idiotismo es bien abundante: mas entre los hijos de la América del norte es un fenomeno estraordinario el que haya uno que no pueda leer la gaceta. No es de nuestro objeto deducir las consecuencias que naturalmente se desprenden de estos datos que solo hemos presentado para demostrar que el estado de las ciencias no es el esponente de la ilustracion de un pueblo.

La educacion *cientifica* es distinta de la *pública.* De la primera recibe la sociedad los adelantamientos en las artes que no estan sujetas á un mero mecanismo, las mejoras de su lejislacion, los medios de conservar la salud pùblica, en una palabra su *parte directiva*; de la segunda su *parte operante.* Si esta es bruta, aquella es inutil ò por lo menos encuentra muchos obstàculos, y vé frustradas sus direcciones. Forma la primera clase el *esplendor* del pueblo, la segunda produce su *sensatez.* Cuando todos los miembros de la sociedad tienen la instruccion suficiente para conocer sus deberes y sus utilidades, solo se necesita un pequeño estimulo para ponerlos en accion, y casi puede decirse que continúan por si mismos con cierta regularidad y tino, que es lo que entendemos por *sensatez popular*, y los sabios se animan â sugerir ideas correctas y planes ventajosos porque están seguros de la buena acojida, y de que su trabajo será fructuoso: mas cuando la masa popular es bruta, aun cuando abunden los sabios, el pueblo no será *sensato,* y siempre será preciso tratarle como á un conjunto de niños ò de locos: siempre será el juguete de todo el que quiera engañarle, y siempre será una victima sacrificada á la ambicion y â la avaricia. En las naciones asi como en los individuos la sensatez se distiugue de la ciencia, echandose menos en muchos sabios el sano juicio que admiramos en hombres de muy poca instruccion. La práctica

de pensar es la que facilita el acierto, y cuando un pueblo no tiene, por decirlo así, medios para pensar, no puede esperarse que adquiera dicha práctica. Antes al contrario, se familiariza con la idea de su incapacidad, deja à otros el cuidado de discurrir, y se constituye una masa inerte. Cuando sale de esta inercia es para entregarse á una furia brutal, ò à un júbilo insensato ni mas ni menos que un demente.

Manifestada la idea que formamos de la instruccion pûblica, y demostrada su necesidad, examinemos à quien toca prsmoverla.

Comunmente se deja esto à cargo del gobierno y el pueblo se reserva el derecho de criticar con mas ò mênos libertad segun las circunstancias. No negamos que es un deber del gobierno, pero lo es aun mucho mas del mismo pueblo que nunca debe perder de vista su necesidad de mejorarse y de preparar dias aun mas felices â las generaciones futuras, Jamas el Gobierno debe servir de disculpa al pueblo, sino cuando por actos positivos le impide sus adelantamientos; mas la ignorancia ó la apatía del Gobierno es solo un pretesto para los que son tan apáticos, y acaso mas incapaces que los mismos gobernantes. Es una verdad inconcusa, en moral en lejislacion y en politica que nadie puede justificar sus negligencias con las de otro, y que solo cuando se han hecho todos los esfuerzos para llenar un deber, puede obtenerse una justa aprobacion, aunque desgraciadamente no se haya conseguido el efecto deseado. Ahora bien ¿ que hacen nuestros pueblos respecto à la instruccion pùblica? Estarse quietos y esperar que el Gobierno lo haga todo, quejarse cuando nada hace, y execrarle cuando se equivoca. En este articulo prescindimos enteramente de la forma de Gobierno que tenga el pueblo, y sostenemos que el fomento de la instruccion es en todas ellas una obligacion que puede llamarse *popular*. Si el gobierno es tan perverso que se opone *abiertamente* à ella, el pueblo debe tambien por su parte sostener *abiertamente* la oposicion, aun cuando sepa que es sin fruto, solo por no degradarse, presentando una insensibilidad tan funesta. Si el Gobierno hace una guerra oculta, el pueblo debe proceder como si nada supiese, y presentarle lances para que se quite la màscara, y todo el mundo le conozca, destruyendo de este modo cierta hipocresia política, tan funesta en su línea como la relijiosa. Si el Gobierno, por falta de luces, de actividad ó de tiempo, no atiende à la instruccion pública, el caso es mas sencillo, pues claro està que el pueblo no encontrarà obstàculo de parte de la autoridad. Este último caso es el mas comun, pues en los pueblos que podemos llamar nacientes por el estado de su educacion, los gobernantes suelen no ser muy aventajados, y aunque lo sean, tienen tanto que hacer y tan poca práctica para hacer mucho en poco tiempo, que no es estraño se note un descuido, por otra parte tan reprensible. Desearíamos que los demas pueblos de América imitasen al del norte, que como hemos dicho es el clàsico entre todos, asi americanos como europeos en punto á instruccion pública. El Gobierno hace mucho, pero el pueblo fia su instruccion à sus propios esfuerzos, y mira los de los gobernantes como una cosa accesoria, bien que de gran influencia.

Puede decirse que apenas consta una poblacion de veinte casas cuando ya una de ellas es escuela, y en siendo algo notable, ya tiene imprenta y gazeta que es leida aun por los niños mas pobres. El editor de este papel presenció un hecho que le causó gran placer, y al mismo tiempo avivó su deseo de ver la educacion del resto de América como la de este pais *normal*. Iba por la calle una niña como de 7 á 8 años, algo sucia, descalza, y con una canastita en la cabeza; todo indicaba la suma pobreza, y en cierto modo abandono de sus padres en un pais de tanto aseo. Viõ en el suelo un pedazo de una gazeta, le tomó prontamente y siguiò su camino leyéndole. A tal edad y en tanta pobreza, tanta capacidad y tanto gusto por la lectura, no pudieron menos de sugerir muchas reflecciones sobre las ventajas de la instruccion pûblica. Dícese de algunos gobiernos, que tratan de apagar las luces, mas si el pueblo se obstina en encenderlas, serán los esfuerzos dela autoridad unos débiles soplos, que lejos de estinguirlas, servirán para aumentarlas. Hablemos claro, ningun pueblos es ignorante sino cuando no hace esfuerzos para instruirse, y uno de los principales obstaculos de la instruccion pública es creerla imposible solo porque sea mas ò menos dificultosa, y hacerla depender enteramente del gobierno, creyendose el pueblo exento de la obligacion de contribuir por su parte, y olvidandose de que la vida social es la instruccion, y que la vida solo en caso desesperado se pone en manos agenas.

(Continuará.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 10 DE AGOSTO DE 1832.

De resultas del temporal del miercoles han venido à la playa los siguientes buques.

1 Goleta nacional *Once de Junio*, de D. Pablo Gomez, con cargamento de maderas, que podrá salvarse.
1 Idem *Carmen*, de D. Geronimo Marquez, con cargamento de maderas, completamente destruida.
1 Queche nacional *Restaurador*, del Sr. Mendez, que podrá salvarse,
1 Idem nacional *Union*, del mismo Sr. Mendez.
1 Balandra nacional, con cargamento de cueros, de D. N. Garcia.
1 Idem idem cargada de cueros, propiedad de D. Lucas Steward.
1 Lanchon idem *Diamante*, de D. Gerònimo Marquez, enteramente destrido.

7

La goleta Carmen, que encalló en la Alameda, ha destruido una gran parte de la nueva obra que se habia emprendido para regularizar el paseo.

La *Cañonera No. 7.* habiendo soltado las anclas, se ignora su paradero, á pesar de haberse tomado por la comandancia de marina todas las medidas necesarias para conseguirlo.

Las casas con vista al rio han padecido cual mas cual menos, y dós han sido derribadas cerca de la aduana.

Una tropa de veinte carretas que despachaba para Mendoza el Sr. D. Pedro Garcia Diaz, ha perdido la mayor parte de su cargamento.

El Sr. Comandante de marina y el Gefe de policia han desplegado el mayor celo y actividad en las medidas que les incumbia tomar, en la esfera de sus respectivas atribuciones, para auxiliar á las victimas de esta crisis.

Aun se ignoran los estragos que el temporal haya podido hacer en los demas puntos de la costa.

POLICIA.

MULTAS INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

(Dia 7.)

El comisario de la 3.ª seccion, D. Ramon Amoroso, decomisò á D. Carlos Naon 17 cueros de becerro y 70 nonatos por haberlos introducido orejanos, los que fueron vendidos en la forma siguiente.

Los 17 becerros en	60
70 de nonato 12 à ps. docena	70
	130
Multa impuesta al introductor	130
	260

Distribucion.

Al denunciante	86 5	260
Al aprensor	86 5	
Introducidos en tesoreria	86 6	

El mismo comisario decomisò à D. Luis Palacios 3 cueros vacunos por haberlos introducido sin contramarca, los que despues de pasado el término de la publicacion de las marcas, fueron vendidos á 14 pesos uno que hacen la suma de 42 pesos y con la multa de igual cantidad son ochenta y cuatro pesos, de los que se entregaron veintiocho al denunciante, veintiocho al aprensor y se introdujo en tesorería igual cantidad.

Buenos Aires Agosto 8 de 1832

Està conforme

Victorica.

CAMBIO DEL DIA ANTERIOR.

A LAS 4 DE LA TARDE.

	Ps. Rs.	Ps. Rs.
Onzas de rostro........	114	
Id. patrias........	113	
Pesos de rostro........	6 7	
Idem patrios..........	6 5½	
Patacones............	6 6	
Macuquina de cordon de rostro............	6 5	
Id cortado..........	6 2	
Acciones de banco.....	147	148
Fondos públicos......	42 p %	
Cambio sobre Londres..	7 peniques	
——sobre Paris..........	73 premio	
——sobre Montevideo...	à la par.	
——sobre Rio Janeiro...	326 " 330	
Descuento de letras de particulares........	2 á 2½ p %	
Pagares del Gobierno y de la Aduana.......	1¼ " 1½	

AVISOS NUEVOS.

PLANO TOPOGRFICO DE LA PROVINCIA.

La primera lámina de este plano está concluida, y á disposicion de los señores suscriptores en la Litografia del estado, calle de la Florida número 94.

La subcripcion quedará abierta hasta el fin del corriente mes de agosto.

6v a10

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene al publico que desde el 1°. del presente mes el derecho del Alumbrado publico corresponde al rematador D. Diego Gonzalez, quien empezará su recaudacion desde el 1°. del proximo Setiembre.

Buenos Aires Agosto 8 de 1832

AVISOS.

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del estado que antes se llamaban *Reyunos*, ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios*.

SE VENDE.

UNA casa de material sita en el pueblo de los Quilmes que se compone de una sala, aposento, trastienda, pulperia, y dos ranchitos, el que se interese por ella ocurra á la calle de la Reconquista No. 307 que alli darán razon. a8 3p

AVISO.

DESEA colocarse un jóven de 19 años en tienda almacen, ó cualquiera otro ejercicio decente tiene personas que puedan garantir su conducta. En la calle de Tucuman No. 113 darán razon. a 8

SE ALQUILAN.

TRES piezas decentes para hombres solos, ó para una corta familia, en la calle del Tucuman número 113.

AVISO.

EN la calle de la Paz No.28 casa de DORR y REINECKE, se venden los articulos siguientes en lotes al gusto de los compradores.

Lienzos americanos de 28 á 30 pulgadas
Pañuelos de espumilla de 7 á 9 cuartas bordados de realce y adamascados
Pañuelos de seda de la India de manos
Pañuelos de raso de rebozo de buenos colores y diferentes clases
Mahones amarillos de la India
Peinetas grandes y chicas para rulos
Tabaco de Virginia superior calidad
Id: de mascar id.
Cigarros havanos superiores
Añil de Manilla superior
Azucar del Brasil blanca y terciada
Velas de Esperma
Brines de Rúsia anchos muy finos
Sillas asiento de esterilla
Id. de Madera
Sombreros finos de pelo
Balanzas grandes de patente para pesar cueros y cosas voluminosas
Tablas de pino de una y dos pulgadas
Lámparas, fanales, cristales muy finos
Estufas, y otros muchos articulos.

SE VENDE.

UNA casita al lado del No. 309, calle de Suipacha. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Reconquista, No. 23 donde hallará con quien tratar. Tiene ocho varas de frente al oeste, y 70 de fondo: está hácia el Retiro; y consta de cuatro piezas, con la cocina y pozo de balde. a4 3p.

AVISO AL PUBLICO

EL Doctor D. Juan Hilario Diaz de la Peña, profesor en medicina y Cirugia, despues de haber sido exsaminado por el tribunal de medicina con arreglo al decreto superior de Gobierno del 1° de Agosto de 1831 y habiendo sido unanimamente aprobado en ambas, facultades por todos los Señores que componen dicho tribunal, se hace un honor en ofrecer sus servicios al publico en todo lo relativo á estas facultades

Tambien se propone dar consultas GRATIS á los pobres, á cuyo efecto destina dos horas por dia, contadas desde la una á las tres de la tarde.

Su casa morada es el n°. 39 Calle del Paraná ó lo que es lo mismo de la iglesia de la Piedad media cuadra para el norte sobre la derecha. j31

AVISO INTERESANTE.

SE necesita uno ó dos hombres solos y que entiendan todo trabajo de agricultura, para trabajar á medias; se les hará partido ventajoso dando fianza de su cumplimiento: El que guste ocurra á la calle de Maypú número 90.

AL COMERCIO.

SE previene que la casa de comercio de Zimmermann Frazier y Ca. se ha trasladado de la calle de la Paz á la de Belgrano N. 66.

NOTICE.

THE counting-house of Zimmermann Frazier &a. is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No. 66.

COLECCION GENERAL DE LAS MARCAS DEL GANADO.

ESTA concluida la 6.ª jurisdiccion (Monsalvo y Dolores) y se halla á disposicion de los Señores suscriptores á quienes se suplica tengan á bien mandar por ella en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94.

Tambien está concluida la 1.ª lámina del plano topográfico de la provincia, cuya suscripcion sigue en dicho establecimiento. a3 6p

AVISO.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, *calle de Chacabuco No.* 19.

DEFENSA DEL PRINCIPE DE POLIGNAC, por el Sr. Martignac, traducida al castellano 1 tom. en 8.° 5pesos.
OPUSCULOS DEL SR. DE CHATEAUBRIAND, traducidos al castellano, 1 tomo en 8.° 3 pesos.
CATECISMO DE GEOGRAFIA, en 12 2 pesos.
CATECISMO DE ASTETE, en 12, 3 reales.
C NEPOTIS. Vitae excelent. imperat. con notas latinas 1 tomo en 12, 5 pesos.
EL MISMO con notas castellanas, 1 tomo in 8.° 8 pesos.
REGISTRO OFICIAL (los últimos números impresos.)
NUEVO REGLAMENTO DEL RESGUARDO, en 16, 1 peso.
MEMORIA HISTÓRICA SOBRE LA SEGUNDA CAMPAÑA DEL GENERAL ARENALES 12 pesos.

PARA IMPRIMIRSE.

LA MONARQUIA DE 1830, obra importantisima, escrita en frances por el Sr. Thiers, y traducida al castellano por el Sr. D. A. F. Wright 1 tomo en 8.° 4 pesos.
DOS LECCIONES DEL CELEBRE SR BROUSSAIS, SOBRE EL COLERA-MORBO 1 tomo en 8.° 3 pesos.

AVISO.

EL traductor público MIGUEL VALENCIA se ha mudado á la calle de las Piedras No. 108, donde le encontrarán hasta las 11 de la mañana los Señores que gusten encargarle la traduccion de los papeles bien sean judiciales ó estrajudiciales; prometiendo hacerlo con toda diligencia y á precios moderados. j31

HALLANDOSE vacantes dos plazas de balanceadores de comercio que deben proveerse, el tribunal del consulado invita á todas las personas que quieran ocupar dicho empleo presenten sus solicitudes en la escribania, en el tiempo y forma prevenidas en el articulo 22 de la ley de corredores, espedida por la H. S. de representantes en 14 de Noviembre de 1821. Buenos-Aires, 1.° de Agosto de 1832.

a18p MARIANO SARRATEA.—JUAN BAUTISTA PEÑA.

AVISO.

ESTANDO ya desocupada; se alquila la casa de comercio No. 107 calle de la Reconquista, media cuadra de Santo Domingo para el Norte; en la calle de las Piedras No. 53 vive su dueño, con quien se podrá tratar.

AVISO INTERESANTE.

EL que quiera hacerse de un famoso cuarto, en una de las mejores calles de la ciudad, con dos puertas y ventana de reja; propio para cualquier negocio Al que compre el armazon se le dará la llave gratis: pues el dueño trata de redondearse, y por eso se deshace de él. Dicho cuarto está en la calle de la Plata No. 50, de la Plaza una cuadra; para tratar ocurrase alli mismo. 3p

SE desea vender una confiteria con poco principal, por tener que ausentarse del pais la dueña, y otros muebles usados, las personas que quieran tratar por una ú otra cosa, pueden verse con la dueña en la misma casa, y un armazon de vidiera, calla de Chacabuco número 57. 2v a8

AVISO.

SE previene al comercio de esta ciudad que se ha estraviado una letra de 6,280 pesos, tirada el 27 de Julio próximo pasado á 60 dias de dicha fecha por D. Victor Couras á cargo de los SS. Razac y C. Brest y aceptada por estos últimos. Se han tomado todas las medidas de precaucion necesarias para que dicha letra sea de ningun valor para las personas en cuyas manos se halle, y se ruega á las que la hayan encontrado la remitan al escritorio calle de Potosi No. 83. a4 3p

AVISO.

EL que gustase tomar la accion á la llave de la tienda No. 24 calle de Potosi, puede verse con Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63. Dicha tienda tiene un alquiler moderado y tiene meses que correr.

En la misma casa se acaban de recibir los siguientes articulos.

Galletitas blancas de N. A. muy frescas
Galleta blanca y de segunda blase
Rapé en cuñetes
Polvora en idem
Porotos blandos
Tabaco de mascar
Papel de cartas
Calzado ce muchas clases
Sombreros id. id.
Pabilo de N. A.
Pimenton
Sour Crout &.

SE VENDE,

UNA criada como de edad de 28 años sin vicios y de buen servicio. El que se interese por ella ocurra á la calle de Potosí núm, 160, donde darán razon. a 6 3v

AMA DE LECHE.

SE encontrará una recien parida y en perfecta salud en la calle de Tucuman No. 137.

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Viernes 10 del corriente, á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura, un elegante surtido de efectos sanos y con adicion, cuyo pormenor es el siguiente.

Una partida casimires finos con muy poca adicion, una id paños finos sin adicion.

AL MISMO TIEMPO.

Brines plomos para pantalones, zarásas finas á cuadros, lanillas para chalecos, ligas de seda, nanquines de colores, hilo de hobillos, dedales de metal fondo de acero &c.

IGUALMENTE.

Ginebron en grano, cohetes de la India en cajas chicas ginebra en tarros de barro, tabaco habano, canela, miel en damajuanas, manteca en cuñetes, y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

IGUALMENTE.

4 pares espejos grandes y dos pares adicionados que se venderan precisamente.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Viernes 10 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente por conclusion de cuentas con una sociedad á la mas alta postura el cuter nacional HOPE actualmente surto en Barracas, donde se puede ver y se halla en estado de navegar; pues acaba de llegar de las costas del Brasil, y tiene un inventario muy completo que se manifestará á los interesados antes y en el dia del remate.

Por los mismos.

A LOS CARPINTEROS.

En el corralon de maderas de D Alfredo Horton, calle ed la Reconquista número 158.

El Martes 14 del corriente, á los 11 en punto se rematará á la mejor postura.

Como 10,000 pies de madera de cedro en tablones y trozos, como 10,000 pies de tablas de pino.

Por Lavalle y Macome.

Potosí 36.

El Lunes 13 á las once se venderá sin reserva alguna al mejor precio y por órden judicial,

52 barricas harina de N. A.

EN SEGUIDA.

Se venderá al mejor precio por conclusion de facturas.

9 canastos escupideras blancas de 2 menas
2 dichos idem azules
6 dichos tasas blancas para caldo
6 dichos fuentes redondas y ovaladas. y una porcion mas de articulos que se venderán precisamente.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.